

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del 2017, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en el Km 1.5 Vía a Samborondón, Edificio Del Portal, Quinto Piso, tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía Ciratesa S.A.

### **ASISTENCIA Y LISTADO**

Asisten los accionistas: la Señora Yasmine Elena Saab Adum propietaria de setecientos noventa y seis acciones; el señor Santiago Saab Adum, propietario de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$0,04) cada una.

Actúa como presidente Ad-hon de la Junta el señor Santiago Saab Adum, , y como Secretario, la Señora Yasmine Adum de Saab Gerente de la Compañía. procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hon de la Junta.

### **INSTALACION**

El señor secretario expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes de Gerente y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2016 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Señora Comisaria. El secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura el señor secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente y Comisario, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2016. A continuación el señor secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

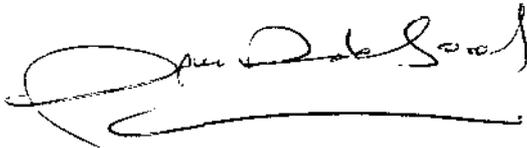
**FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA**

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el señor secretario redacta el acta de esta sesión a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes y se declara terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman:



**SECRETARIO AD-Hoc- YASMINE ADUM DE SAAB**



**ACCIONISTA YASMINE ADUM DE SAAB**



**ACCIONISTA SANTIAGO SAAB ADUM**